

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.847/2014

Juzgado de Lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: 1081/2013 Ejecución de títulos judiciales
247/2014. Negociado: FS
De: Josefa Herrera Montenegro
Contra: Crespo y Merichal Hermanos SL

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias doña Josefa Herrera Montenegro, frente a Crespo y Merichal Hermanos SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Crespo y Merichal Hermanos SL, en situación de insolvencia provisional por importe de

8.866,29 € en concepto de principal más 1.418,61 € presupuestados para intereses y costas.

Procédase al archivo de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo, mando y firma doña Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

El/La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación a Crespo y Merichal Hermanos SL, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2014. El/La Secretaria Judicial, firma ilegible.